



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 270/2014**  
Bahía Blanca, 09 de septiembre de 2014

VISTO:

Las III Jornadas Nacionales de Seguridad del Paciente y Educación Médica, llevadas a cabo en Agosto del corriente año en la ciudad de Corrientes, co-organizadas por el Departamento de Ciencias de la Salud (DCS) de la Universidad Nacional del Sur.

El trabajo llevado a cabo por el grupo de investigación sobre Seguridad del Paciente, en el ámbito de este Departamento

Los contenidos curriculares de las carreras de Medicina y Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que la Seguridad del paciente, definida como la “reducción del riesgo de daño innecesario asociado a la atención sanitaria hasta un mínimo aceptable”, se enmarca en la “Cultura de seguridad”, patrón integrado de comportamiento individual y de la organización, basado en creencias y valores compartidos, que busca continuamente reducir al mínimo el daño que podría sufrir el paciente como consecuencia de los procesos de prestación y de atención.

Que es necesario fomentar prácticas en las cuales se implementen medidas de higiene antes, durante y luego de las intervenciones y actividades hospitalarias, incluyendo el pregrado.

Que debe fomentarse la reflexión sobre los errores en salud, evitando la tendencia punitiva hacia su notificación, para así mejorar el sistema y disminuir los mismos y sus consecuencias.

Que es fundamental la adquisición de los conocimientos relacionados a la Seguridad del Paciente desde el pregrado, complementando los contenidos existentes sobre esta temática en las currículas de las carreras de Enfermería y Medicina.

Lo aprobado en sesión plenaria del 3 de septiembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:



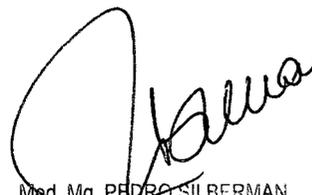
**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Artículo 1º) Otorgar el aval del Departamento de Ciencias de la Salud al ciclo de charlas organizado por la lista Identidad-Sumar y el Grupo de Investigación de Seguridad del Paciente del DCS, a realizarse en el marco del denominado “Mes de la Seguridad del Paciente”.

Artículo 2º) Comuníquese a los organizadores de las charlas y dése a difusión.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD